

CURSO ANUAL DE INGLÉS C1 - PDI (exclusivo profesorado US)

Instrucciones de matrícula

1. Plazos de matrícula

Del 7 de septiembre al 2 de octubre de 2026

2. Ámbito de aplicación

Se ofertará un curso anual de inglés C1 para el Personal Docente e Investigador (PDI), grupo reservado para este colectivo (exclusivo profesorado US).

3. Características

- Deben tener superado/acreditado/convalidado previamente el nivel B2.
- En caso contrario, deben haber realizado previamente las Pruebas de Acceso a Niveles Superiores del IDI.
- Deben atenerse a las normas de matrícula del IDI.

4. Documentación y presentación

Deben realizar la matrícula de forma presencial en la secretaría del Instituto de Idiomas (previa cita).

4.1 Documentación general en el momento de la matrícula

- Impreso de matrícula firmado.
- Original y copia del DNI/Documento de identidad donde conste el NIE (con foto), o en su defecto Pasaporte, en tanto se aporta en el plazo máximo de 6 meses dicho documento, según se establece en la disposición adicional segunda de las normas de matrícula.
- Original y copia de la documentación justificativa para poder aplicar alguna **exención o reducción** del precio de la matrícula.
 - En caso de no personarse el interesado deberá presentar:
 - ✓ el impreso de autorización para solicitar o presentar la documentación firmado por el interesado y el autorizado.
 - ✓ original y copia del documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte) del interesado o copia compulsada. Es obligatorio para matrículas de nuevo ingreso.
 - ✓ original y copia del documento identificativo del autorizado.

4.2 Documentación que deben aportar en el Buzón de Documentación DOMUS una vez realizada la matrícula

- Justificante de matrícula firmado.
- **DNI/Documento de identidad** donde conste el **NIE** (con foto), o en su defecto el Pasaporte, en tanto se aporta en el plazo máximo de 6 meses dicho documento, según se establece en la disposición adicional segunda de las normas de matrícula.

Solo deben presentarlo los estudiantes de **nuevo ingreso** en el Instituto de Idiomas.

- **Declaración Responsable de veracidad de la documentación aportada.** Solo se cumplimentará por los estudiantes que aporten algún documento en el Buzón de Documentación (DOMUS). Se generará una vez que el estudiante acceda al Buzón de Documentación (DOMUS) con su UVUS, quedando firmada mediante el doble factor de autenticación (2FA).
- Original y copia de la documentación justificativa para poder aplicar alguna **exención o reducción** del precio de la matrícula
- **Orden de Domiciliación de Adeudo Directo (SEPA).** En caso de domiciliación de los recibos, los estudiantes estarán obligados a **firmar** la citada orden. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria en la que se domicilien los recibos.

Excepcionalmente, podrán presentar la solicitud de matrícula por otras vías:

- [Sede electrónica](#) de la Universidad.
- [Registro electrónico](#) (presentación telemática).
- [Registro presencial](#) en oficinas habilitadas ([cita previa](#))

En caso de duda antes de realizar la matrícula, se recomienda consulte con la secretaría del Instituto de Idiomas para evitar que se produzcan situaciones anómalas cuya regulación siempre conlleva trámites innecesarios.

Podrá ponerse en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico: matriculasidi@us.es

5. Descuentos aplicables

- Podrán aplicarse los descuentos recogidos en el artículo 25.1 de las normas de matrícula del IDI.

7. Inicio del curso

- Fecha de comienzo: 23 de septiembre
- Horario: [EXCLUSIVO PROFESORADO US](#) (Grupo 408)